

GRADUADO/A EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL

ÚLTIMAS MODIFICACIONES INCORPORADAS A LA MEMORIA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las modificaciones a la memoria del plan de estudios de Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural recogidas en el siguiente cuadro, cuentan con informe de evaluación FAVORABLE de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, emitido con fecha 22/05/2017:

PUNTO	MODIFICACIÓN
<i>Descripción General</i>	Los cambios que se presentan tiene su origen, de una parte, en la actualización de la información de diversos apartados de la memoria y de otra, en modificaciones que han sido aprobadas en distintos Consejos de Gobierno de la UCO, a propuesta de la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes (ETSIAM), encargada de impartir las enseñanzas, motivadas por el seguimiento durante los cursos de implantación y el diagnóstico realizado durante las fases de seguimiento y acreditación del título, que ha permitido detectar debilidades, a las que se trata de dar respuesta con los ajustes que se proponen.
<i>1.3.- Universidades y Centros en los que se imparte</i>	Se actualizan las normas de permanencia (incluidas en el TÍTULO IV del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba.
<i>4.1.- Sistemas de información previo a la matriculación.</i>	Se actualiza la información de este apartado, incorporando las nuevas acciones puestas en marcha (Planes Anuales de Captación de Estudiantes).
<i>4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión.</i>	Se actualiza la información de este apartado, haciendo alusión al R.D. 412/2014, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
<i>4.3.- Apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.</i>	Se actualiza la información de este apartado, incorporando las nuevas acciones puestas en marcha (Planes de Acción Tutorial; Servicio de Atención a la Diversidad; Oficina de Prácticas de Empresas...).
<i>4.4. Transferencia y Reconocimiento de créditos</i>	Se actualiza la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos.
<i>5. Planificación de las enseñanzas</i>	<p>Se modifica el momento de la acreditación del B1 de una lengua extranjera, que pasa de ser requisito para superar el TFG a requisito para la obtención del título.</p> <p>Se modifica, en la ficha del TFG, el número de créditos que se asignan a los seminarios específicos para la elaboración del mismo, que pasan de 3 ECTS a 1 ECTS.</p> <p>Dos asignaturas cuatrimestrales pasan a ser anuales, con el consiguiente cambio en la organización temporal del plan: la asignatura “Pomología” necesita una docencia anual para cubrir la totalidad del ciclo de los árboles frutales ya que, al estar situada en un único cuatrimestre, se ha limitado la realización de prácticas. Este cambio motiva que en el itinerario “Hortofruticultura, Jardinería y Paisajismo”, los cuatrimestres quedan desequilibrados, por lo que la asignatura “Hidrología y Riegos” que hasta este momento era cuatrimestral, se convierta en anual, lo que permite ajustar la carga de ambos cuatrimestres.</p>
<i>6.1.- Profesorado.</i>	Se actualiza la información sobre formación del profesorado (Plan Plurianual de Formación, y planes de Innovación y Mejora Educativa)



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

GRADUADO/A EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL

<i>PUNTO</i>	<i>MODIFICACIÓN</i>
6. 2.- <i>Otros recursos humanos.</i>	Se actualiza la información sobre formación del PAS.